



ETESA | EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-98-2022

13 de abril de 2022

Ingeniero  
**Domiluis Dominguez**  
Director Nacional  
Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
Ciudad.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
ICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
RESPUESTA  
Por: *Savuris*  
13/04/2022  
2:38 pm

**Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría II Subestación Sabanitas 230 kV.

**Asunto:** Solicitud de inspección a la Finca 30337200 propiedad de ETESA por resultado de comentarios de las UAS.

Estimado Señor Dominguez:

En seguimiento a las respuestas de parte de las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) ante la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, se observó los comentarios realizados por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica, en donde han indicado que la quebrada sin nombre que se encuentra dentro de la Finca 30337200 propiedad de ETESA, se origina mediante un ojo de agua, aplicándole el artículo 23 de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994. Debido a lo anterior, se solicita amablemente una inspección en conjunto MiAmbiente-ETESA, con el personal asignado de la Dirección de Seguridad Hídrica para realizar la verificación en campo sobre el origen de las aguas de esta quebrada sin nombre tomando en cuenta que la Finca 30337200 colinda con la Autopista Panamá-Colón, por lo que las coordenadas proporcionadas de la quebrada sin nombre son únicamente aquellas que se encuentran dentro del terreno de ETESA.

Se propone que se pueda realizar esta inspección el martes 19 de abril 2022 a las 9:00 am.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Elaine Cortés, al Tel. 501-3828, al correo [ecortes@etesa.com.pa](mailto:ecortes@etesa.com.pa), en horario de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 3:30 p.m.

Atentamente,

Ing. Carlos M. Mosquera Castillo.  
Gerente General  
*OR/LH/V/M/AK/EC*